

## NAVAL

### Complementos de los prejubilados

Los servicios jurídicos de la Federación de Industria de CCOO de Asturias han interpuesto una demanda judicial para reclamar la actualización de los salarios de los prejubilados del naval, en la misma línea que se hizo en su día con los prejubilados de Hunosa y que respaldó el TSJ de Asturias estableciendo que Hunosa y la Sepi debían abonar íntegramente las pagas a los prejubilados, con la correspondiente revalorización con referencia al IPC real.

### Tax Lease: normalidad cuanto antes

La Federación de Industria de CCOO de Asturias reclama la máxima agilidad por parte de la Comisión Europea para dar carpetazo cuanto antes al antiguo tax lease y abrir una nueva etapa para los astilleros españoles.

Es muy necesario que los astilleros españoles se estabilicen y generen la confianza necesaria para atraer nuevos proyectos y potenciales clientes. Normalidad, es lo que necesita el sector para recuperar el nivel de actividad en el nuevo marco.

### Preocupación ante la adjudicación de cuatro buques metaneros a Asia.

La Federación de Industria de CCOO muestra su preocupación y sorpresa ante las informaciones sobre la adjudicación de los cuatro buques metaneros que precisa Stream (sociedad propiedad de Gas Natural y Repsol) a astilleros coreanos y japoneses. Es una muestra del total desinterés de estas dos empresas españolas por mantener la actividad industrial en nuestro país. Tampoco la Administración ha hecho ningún gesto para que sean los astilleros públicos españoles, los adjudicatarios. Dada la trascendencia de esta decisión, este sindicato exige a la Administración que tome cartas en este asunto.

### Contactos con trabajadores de Armón

La Federación de Industria de CCOO de Asturias ha mantenido contactos con los trabajadores de Armón en Gijón, fundamentalmente de las empresas Montajes Nervión y Naval Cons, para conocer de primera mano la problemática que existe dentro del astillero. Es nuestra intención que esos primeros contactos se traduzcan en una presencia activa dentro del astillero, y así poder emplazarlos en un futuro a que tengan la representación sindical que les corresponde, en el marco de un plan de trabajo que se empezará a desarrollar desde nuestra delegación en Gijón.

## Fallo a favor de los trabajadores de Eulen

La justicia ha considerado improcedentes los despidos y ha señalado la responsabilidad de Eulen. La Federación de Industria de CCOO de Asturias ha apoyado en todo momento a los trabajadores y espera que la empresa actúe a partir de ahora con responsabilidad, asumiendo la sentencia y facilitando, o bien la reincorporación de los trabajadores, o bien la indemnización pertinente.



Los trabajadores de Eulen, contrata de Iberdrola, mantuvieron un calendario de movilizaciones reivindicando que la contrata asumiese su subrogación.